



# Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

**4539<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 22 de mayo de 2002, a las 21.30 horas  
Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sr. Jayakumar . . . . .	(Singapur)
<i>Miembros:</i>	Bulgaria . . . . .	Sr. Katzarski
	Camerún . . . . .	Sr. Chungong Ayafor
	China . . . . .	Sr. Wang Donghua
	Colombia . . . . .	Sr. Franco
	Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Connelly
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Konuzin
	Francia . . . . .	Sr. Moutalib
	Guinea . . . . .	Sr. Boubacar Diallo
	Irlanda . . . . .	Sr. Corr
	Mauricio . . . . .	Sr. Koonjul
	México . . . . .	Sr. Peralta
	Noruega . . . . .	Sr. Brattskar
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sra. Howe-Jones
	República Árabe Siria . . . . .	Sr. Wehbe

## Orden del día

La situación en Sierra Leona.

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



*Se abre la sesión a las 21.30 horas.*

### **Aprobación del orden del día.**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Sierra Leona**

**El Presidente** (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito las elecciones que se celebraron en Sierra Leona el 14 de mayo de 2002. Felicita al pueblo de ese país por el modo pacífico y ordenado en que se desarrollaron esas elecciones y encomia a la Comisión Electoral Nacional y a todos los responsables del éxito con que se llevaron a cabo, así como a la UNAMSIL por su valiosísima función de apoyo. El Consejo señala que la adhesión a la democracia demostrada por el pueblo de Sierra Leona y su determinación de votar impresionaron a los diversos grupos de observación electoral. El Consejo hace un llamamiento a todos los partidos políticos y sus simpatizantes para que colaboren en el fortalecimiento de la democracia y de ese modo aseguren la paz permanente.

El Consejo de Seguridad considera que las elecciones constituyen un hito importante en el camino hacia la paz y la seguridad en Sierra

Leona y en la región del río Mano. La siguiente tarea a que se enfrentan ese país y la comunidad internacional consiste en seguir consolidando la paz. Todavía queda mucho por hacer, como ampliar los servicios públicos para convertir en realidad el restablecimiento de la autoridad gubernamental en todo el país, seguir aumentando la eficacia operacional del sector de la seguridad y lograr la reinserción efectiva de todos los excombatientes. Será necesario que la comunidad internacional realice un esfuerzo constante para conseguir nuestro objetivo compartido de una paz y una seguridad sostenibles, en las cuales debe sustentarse la regeneración económica y el desarrollo futuro de Sierra Leona. El Consejo insta a todos los donantes a que hagan contribuciones generosas con esos fines, incluso proporcionando los fondos que necesita con urgencia el Tribunal Especial y la Comisión de la Verdad y la Reconciliación.

El Consejo de Seguridad continuará pendiente de la evolución de la situación en Sierra Leona y la región del río Mano y pide al Secretario General que haga un seguimiento atento de esa situación y mantenga informado al Consejo de las novedades significativas que se produzcan.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2002/14.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 21.35 horas.*